9837

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE Usme

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El reglamento se aprobó en la sesión del 14 de abril de 2021.

NORMAS:

Decreto 121 de 2012

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente, S: secretaria técnica, I: integrante, IP: invitado permanente, O: otros)

	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
Sector				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Feeha	Total (En número)
1.Gestión Pública	Alcaldía Local	Enlace partici pación	P	14 de abril 2021					1
2. Gobierno			I						0
3. Hacienda									0
4. Planeación									0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo			I						0
6. Educación	Dirección Local de Educación	Profesional de planeación	I	14 de abril 2021					1
7. Salud	Subred Sur		I	14 de abril 2021					1
8. Integración Social	Subdirecció n para la Infancia	Apoyo a Secretaria Técnica- Ref. Participación	S	14 de abril 2021					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Distrital de Cultura	Enlace Territori al	I	14 de abril 2021					I

10. Ambiente				1
11. Movilidad		I		0
12. Hábitat				0
13. Mujeres				0
14. Seguridad. Convivencia y Justicia				0
15. Gestión Jurídica				0
16.IDRD		IP		0
17.Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal		I		0
18. Instituto para la protección de la niñez y juventud		I		O
19. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familia	I	14 de abril 2021	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No	
Reglamento interno: Si	-
Actas con sus anexos: Sí No.X	-
Informe de gestión: Sí No X	

FUNCIONES GENERALES		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Sc abordó Sí / No	
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	14 de abril 2021					Sí	
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	14 de abril 2021					Sí	
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.14 de abril 2021						Sí	
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s yotra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	14 de abril 2021					Sí	
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	14 de abril 2021					Sí	
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	14 de abril 2021					Sí	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Usme de manera virtual.

Expuesto lo anterior, para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:

- 1. Presentación, saludo y Bienvenida
- 2. Verificación Quorum
- 3. Instalación por parte de Alcaldesa Local o su delegada
- 4. Reglamento CCLONNA
- 5. Socialización Problemáticas
- 6. Conociendo las entidades del CCLONNA
- 7. Compromisos y Cierre

Para la segunda sesión del CCLONNA se presentará el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.

LA INSTANCIA:

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera

- sesión realizada en este primer trimestre del año 2021:
- a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito v en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: La agenda y metodología propuesta por las y los consejeros locales para la primera sesión del año es el resultado de las sesiones formativas del primer trimestre.
- b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: Se constituye un grupo de participación infantil que funciona los días jueves en la tarde. Durante este trimestre se abordaron las temáticas: qué es el CCLONNA (decreto 121/2012), rol del consejero, entornos de la participación, derechos de la infancia, acuerdos de convivencia. Este

proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras como la identificación de problemáticas e insumos para plan de acción.

- c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: Se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. En este espacio, los y las consejeras dieron a conocer sus percepciones en relación a las problemáticas identificadas en los componentes: un noticiero de la niñez para la niñez, derecho al juego. Igualmente, las entidades dieron a conocer las acciones que realizan para satisfacer las necesidades fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de la localidad.
- d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades: Durante el primer trimestre 2021 el proceso formativo de los y las consejeras tuvo como marco la identificación de la instancia, de temáticas de interés, poniéndose en el lugar de los otros.
 - e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común: Los niños y niñas identificaron como temáticas de interés:
 - *NotiUsme: Un noticiero de los niños sobre Usme, apoyado por la Alcaldía Local de Usme.
- * Tiempo de calidad con los adultos: Hay opina que ya hay muchos niños que no salen con sus padres a los parques, ya que estos trabajan mucho
- *Mejorar y mantener los parques. Rehabilitar los parques y evitar que a los tres días estén dañados. Las solicitudes son amplias. Quieren parques con pasamanos, columpios, rodadero, cancha de voleibol, bicicleta, bicicross, patinaje, patincta y parques de ejercicios a su medida. Además proponen que los parques tengan espacios para jugar escondidas, ponchados, cogidas y canicas.
- * Rampas en los colegios para sillas de ruedas
- * Oferta de formación más amplia: que nos enseñen cosas como manejar cámaras y computadores.
 - * Llegar a acuerdos entre adultos y niños para convivir mejor en la calle, promover la convivencia.

Las entidades de Usme que asistieron al CCLONNA pueden apoyar las labores del CCLONNA de los siguientes modos:

- *Acompañamiento de las entidades a la planeación y fundamentación conceptual del CCLONNA (Alcaldía, ICBF, Secretaría de Salud).
- * Apoyo a iniciativas que incluyan intervenciones en parques (Alcaldía Local a través de presupuestos participativos).
- * Invitación a participar de la oferta de formación artística y cultural (Secretaría de Cultura).
- * Acompañamiento en terreno para NOTIUSME cuando las notas tengan que ver con la entidad (Secretaría de Salud), facilitar información para entrevistas (Secretaría de Cultura), acompañamiento en terreno y apoyo para la realización y difusión (Alcaldía Local).

Todas esta iniciativa serán retomadas por los sectores, regún sea su competencia, en las mesas técnicas durante el segundo trimestre, de tal forma que se logre concretar el plan de acción de la vigencia 2021-2022 del CCLONNA.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. Con el acompañamiento del Referente de Participación Infantil, los niños y niñas presentaron el reglamento de la instancia el de 2021 y lo de abril.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
14/04/2021		La sesión práctica de herramientas Se S comunicación en periodismo se va a realizar el 29 de abril y será coordinada entre World Vision, Oficina de prensa de la alcaldia local y la estrategia Atrapasueños. Secretaria de Salud ofrece sus espacios de comunicación (programas de radio) para que el CCLONNA pueda participar de entrevistas.	de hará seguimiento en el II CCLONNA. Fecha por definir.
		Secretaría de Cultura acompañaría en terreno la labor de NOTIUSME en actividades relacionadas con la promoción de las iniciativas de cultura para los niños y niñas.	

Síntesis:Con la concurrencia del CCLONNA, la alcalía local de Usme y las Secretaría de Salud y Cultura se llevarán a cabo acciones para difundir la labor, las iniciativas del CCLONA y la oferta de servicios para niños y niñas de Usme.

14/04/2021



La Alcaldía Local de Usme revisará, en el marco de los presupuestos participativos, cuáles parques se pueden priorizar para intervención y si en los parques priorizados se pueden incluir las propuestas del CCLONNA en cuanto a mobiliario adecuado a los juegos que practican como escondidas, ponchados, canicas, yermis, contadora, entre otros juegos. Esto se realizaría en el segundo semestre, antes de octubre.

Síntesis: Alcaldía Local de Usme revisará los proyectos de parques priorizados en los presupuestos participativos en cuanto a cuáles parques se van a intervenir y qué mobiliario deben tener.

Se Se hará seguimiento en el II CCLONNA . Fecha por definir

14/04/2021



Alcaldía, ICBF y Secretaría **8e** Se hará seguimiento en el II CCLONNA del Salud acompañarían al CCLONNA para su fortalecimiento (Alcaldía) y apoyo en temas como rutas de derechos y protección (ICBF) y rutas de atención para el derecho a la salud (Secretaría de Salud).

Síntesis: Acompañamiento al CCLONNA en sus sesiones de formación para su fortalecimiento y apoyo en temas de rutas de derechos 14/04/2021



interno.

El CCLONNA aprueba su reglamerso Se hará seguimiento en el II CCLONNA del mes de mayo.

Síntesis: El CCLONNA aprueba su reglamento interno.

irma de quien Preside la instanca:

rgo: Alcaldesa Local de Usme

Entidad: Alcaldía Local Usme

Firma de quien ejerce la Secretaria Técnica:

Nombre: Claudia Jimena Pastor Meneses Cargo: Subdirectora Local de Usme Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Usme:

Carlos Gutiérrez Carvajal - SDIS Referente de Participación Infantil y Movilización Social.

Revisó: Lady Viviana Mateus Quintero. Lider de gestores de la politica pública. Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Luis Hernando Parra Nope. Subdirector para la Infancia. Subdirección para la Infancia. Social